



ACUERDO NUMERO 009

07-abr-99

Por medio del cual se crea la Gaceta Universitaria y se dictan otras disposiciones

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

Que en la Universidad no existe un medio oficial de publicación de los actos oficiales de sus órganos de Gobierno.

Que por virtud de la Ley 57 de 1985, en toda institución estatal debe disponerse del mecanismo de publicación oficial de los actos administrativos que en los mismos se expidan.

Que la publicación es un requisito legal de oponibilidad de los actos administrativos de todas las autoridades,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Créase la **GACETA UNIVERSITARIA**, como un órgano oficial de publicación de los actos administrativos de la Universidad

PARAGRAFO: Las características de la publicación se determinarán por la Rectoría de acuerdo con la naturaleza de este órgano de publicación.

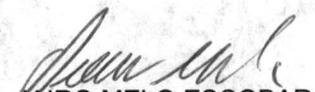
ARTICULO SEGUNDO: La incorporación de los documentos que deban ser publicados será de responsabilidad de la Secretaría General, previo visto bueno de la Presidencia del Consejo Superior y de conformidad con las disposiciones legales que rigen la materia.

ARTICULO TERCERO: La Rectoría dispondrá lo necesario para la edición, publicación y circulación que por este acto se crea

ARTICULO CUARTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira hoy: 07-ABR-99


JAIRO MELO ESCOBAR
Presidente

Martha J.


CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario